ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *5*		
Hora: 4:45 pm		**Fecha:** *07/04/2026*
Lugar:	Centro Zonal Oriente	
Dependencia que Convoca:	Coordinación centro zonal Oriente	
Proceso:	Promoción y prevención	
Objetivo:	Realizar comité técnico operativo extraordinario del contrato 17004752026 modalidad Institucional – servicio Centro de Desarrollo Infantil y , Centro Zonal Oriente suscrito entre el ICBF y la EAS ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, GESTIONANDO PAZ para reinversión de inejecuciones, adición de recursos por nivelación de canasta 2026.	

Agenda:

1) Bienvenida, verificación de los asistentes

2) Socialización memorando # 20261600000005493 del 2026-01-23 relacionado con el asunto: “Orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial a la primera infancia y servicios de educación comunitaria a la primera infancia - NIVELACIÓN DE CANASTA.”, Responsable CZ Oriente.

3) Valor requerido para la reinversión. Responsable CZ Oriente

4) Recursos disponibles para reinversión en la ejecución del contrato de aporte. Responsable EAS

5) Concepto de Viabilidad de la Reinversión. Responsable Supervisor contrato de aporte

Desarrollo:

1. Instalación del comité técnico operativo extraordinario

Esta reunión se realizó de manera presencial, el día 7 de abril de 2026 a las 4:45 p.m., con la participación de los miembros del comité técnico operativo del contrato 17004752026, por lo cual La Coordinadora del Centro Zonal Oriente La Doctora Liliana García Avilés, realiza la bienvenida a los asistentes. Se revisa los puntos propuestos en la agenda.

Dando continuidad, La Coordinadora del Centro Zonal Oriente la Doctora Liliana García Avilés y Supervisora del contrato, informa que tendrá a cargo la secretaria técnica del Comité Técnico Operativo Laura Rosa Llano Díaz contratista, quien inicia verificando las personas asistentes al encuentro para efectos del acta. Asistieron al comité las siguientes personas:

A continuación, se verifican los asistentes por las dos partes:

PÚBLICA

Por la EAS ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, GESTIONANDO PAZ

LINA MARIA AREVALO CASTAÑO	Delegada Representante Legal
ANDRÉS NAVARRO SIERRA	Financiero
JUAN FERNANDO ARISTIZABAL	Nutricionista

Por el ICBF - Centro Zonal Oriente

LILIANA GARCIA AVILES	Coordinadora Centro Zonal y Supervisora
LAURA ROSA LLANO DIAZ	Enlace de seguimiento de ejecución Financiera
YUDY PAOLA OSPINA JARAMILLO	Profesional Universitario
MONICA DEL PILAR VERGARA RICO	Profesional Universitario
LILIANA VILLA RODRIGUEZ	Enlace de seguimiento de ejecución Técnico
MONICA LILIANA CELIS SANCHEZ	Enlace de seguimiento de ejecución Técnico
HOOVER DE SALVADOR OSPINA	Enlace de seguimiento de ejecución Técnico

2. Socialización memorando No. 20261600000005493 del 2026-01-23 relacionado con el asunto: "Orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial a la primera infancia y servicios de educación comunitaria a la primera infancia – NIVELACIÓN DE CANASTA.", Responsable CZ Oriente.

En el cual se relaciona:

2. ORIENTACIONES PARA EL TRÁMITE DE ADICIÓN

(…)

2.3. Es de anotar que, para la adición de los recursos, deberán reflejarse contractualmente con la modificación de la cláusula del VALOR DEL CONTRATO, Y FORMA DE PAGO, donde la Regional deberá aclarar que el valor de la adición será cancelado por el ICBF en el próximo desembolso que se efectué con posterioridad a la suscripción y legalización de la modificación contractual por concepto de adición. Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la fórmula de pago contenida en la precitada cláusula del VALOR DEL CONTRATO, Y FORMA DE PAGO, de los contratos actuales. (…)

Como consecuencia de lo anterior, se requiere adelantar la adición de recursos necesarios para garantizar el equilibrio financiero del contrato de aporte y la no afectación de la atención, garantizando nivelación de canasta del servicio para la vigencia 2026.

PUBLICA

el Memorando con radicado No. 20251600000050003 de asunto *"Orientaciones para el manejo de los ahorros e inejecuciones en el marco de los contratos de aporte de la Dirección de Primera Infancia"*, establece como requisito para la aprobación de la reinversión de inejecuciones que el contrato de aporte cuente con el acta de legalización de cuentas debidamente suscrita, con corte al mes inmediatamente anterior.

Ahora bien, teniendo en cuenta que, frente al manejo de los ahorros e inejecuciones, la Dirección de Primera Infancia del ICBF emitió el precitado memorando radicado 20251600000050003 del 29 de abril de 2025, en el cual se señala que, *"La Dirección de Primera Infancia en el marco de sus competencias, podrá impartir orientaciones sobre casos excepcionales para los cuales se requiera la reinversión de recursos, dadas las circunstancias que así lo requieran"*, se considera pertinente y necesario relacionar que para el presente tramite, desde la DPI se autorizó que las inejecuciones presentadas en los contratos de aporte y/o convenios, que contemplen la prestación de los servicios señalados en el asunto, se destinen a financiar y garantizar la nivelación de la canasta para la vigencia 2026, **para lo cual, la Dirección de Primera Infancia otorga el concepto favorable** para la reinversión de las inejecuciones de los contratos de aporte, a través de la matriz denominada *"Caldas_Matriz_Adición_Nivelacion_V3_24032026"*, en la que se relacionan las inejecuciones, siempre que estos cuenten con la aprobación del Comité Técnico Operativo de los contratos y/o convenios.

3. Propuesta de inversión Entidad Administradora del servicio:

   - Valor requerido para la nivelación de canasta 2026. Responsable CZ Oriente

ZONA CONTRATO	REGIONAL	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	REFERENCIA / No. CONTRATO SECOP	UDS	CUPOS	VALOR INICIAL RP 2025	VALOR INICIAL 2026	APORTE CONTRAPARTIDA	INEJECUCIONES	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL TOTAL DEL CONTRATO (UNICO REGISTRO) EN SMLV	VALOR FINAL ADICION SERVICIO	VALOR A ADICIONAR	VALOR MAS ADICION 2026	CONTRAPARTIDA ADICIÓN	VALOR FINAL DESPUÉS DE LA ADICION
682	Caldas	CZ ORIENTE	La Dorada	17004752026	2	411	$ -	$ 1.184.475.804	$ 23.689.516	$ 26.867.028	$ 1.208.165.320	690	1.368.559.863	$ 157.217.031	$ 1.368.559.863	$ 3.144.341	$ 1.368.526.692

4. Recursos disponibles para reinversión en la ejecución del contrato de aporte. Responsable EAS

MES	TALENTO HUMANO NO PUESTO A DISPOSICIÓN DEL SERVICIO	BAJAS COBERTURAS	TOTAL
FEBRERO	$ 17.267.960	$ 9.599.068	$ 26.867.028

Ahora bien, la entidad presenta inejecuciones con corte al mes de febrero por valor de **VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE ($ 26.867.028).**

Necesidad de recursos de adición:

De acuerdo con el valor de los recursos necesarios para nivelación de canasta y los valores disponibles para reinvertir, el presente contrato requiere una adición de recursos para garantizar la continuidad del servicio por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y UN PESOS MCTE ($157.217.031)**.

PÚBLICO

Concepto de Viabilidad de la Reinversión. Responsable Supervisor contrato de aporte

Dando cumplimiento al memorando de orientaciones *No.* 20251600000047573 del 24 de abril de 2025 *emitido desde la Dirección de Primera Infancia del ICBF, a través del cual se imparten orientaciones para el manejo de ahorro e inejecuciones en los contratos de aporte, se señala allí, entre otros aspectos, "(…)*

2. ORIENTACIONES SOBRE EL TRÁMITE DEL PROCESO DE ADICIÓN

2.1 Para el caso de los contratos de aporte, frente a la fórmula de reinversión de inejecuciones, y teniendo en cuenta que la Dirección de Primera Infancia puede impartir orientaciones sobre casos excepcionales para los cuales se avale la reinversión de recursos dadas las circunstancias que así lo requieran, ***se considera viable que las inejecuciones que se presenten en los contratos de aporte que contemplen la prestación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia, se destinen a financiar las adiciones por nivelación de canasta de los servicios 2026 para lo cual se otorga el concepto favorable,*** *para posterior aprobación en el Comité Técnico Operativo de los contratos con relación a la propuesta de reinversión presentada por las Entidades Administradoras del Servicio -EAS-.*

Por lo cual, en este comité es posible aprobar la reinversión de las inejecuciones del mes de febrero por valor de **VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE ($ 26.867.028),** con el fin de dar continuidad a los servicios de atención a la Primera Infancia y acorde con las orientaciones del memorando antes descrito.

Decisiones:

Aprobar la reinversión de inejecuciones con el fin de realizar la nivelación de canasta a valores 2026.

Se da por terminado el Comité Técnico Operativo extraordinario y se solicita a la EAS acatar las orientaciones expuestas en el espacio, cumpliendo con los tiempos establecidos para los compromisos pactados en la presente acta. Se termina el comité siendo las 12:15 pm.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Presentar los documentos requeridos para la modificación del contrato	*Representante Legal*	*14/04/2026*

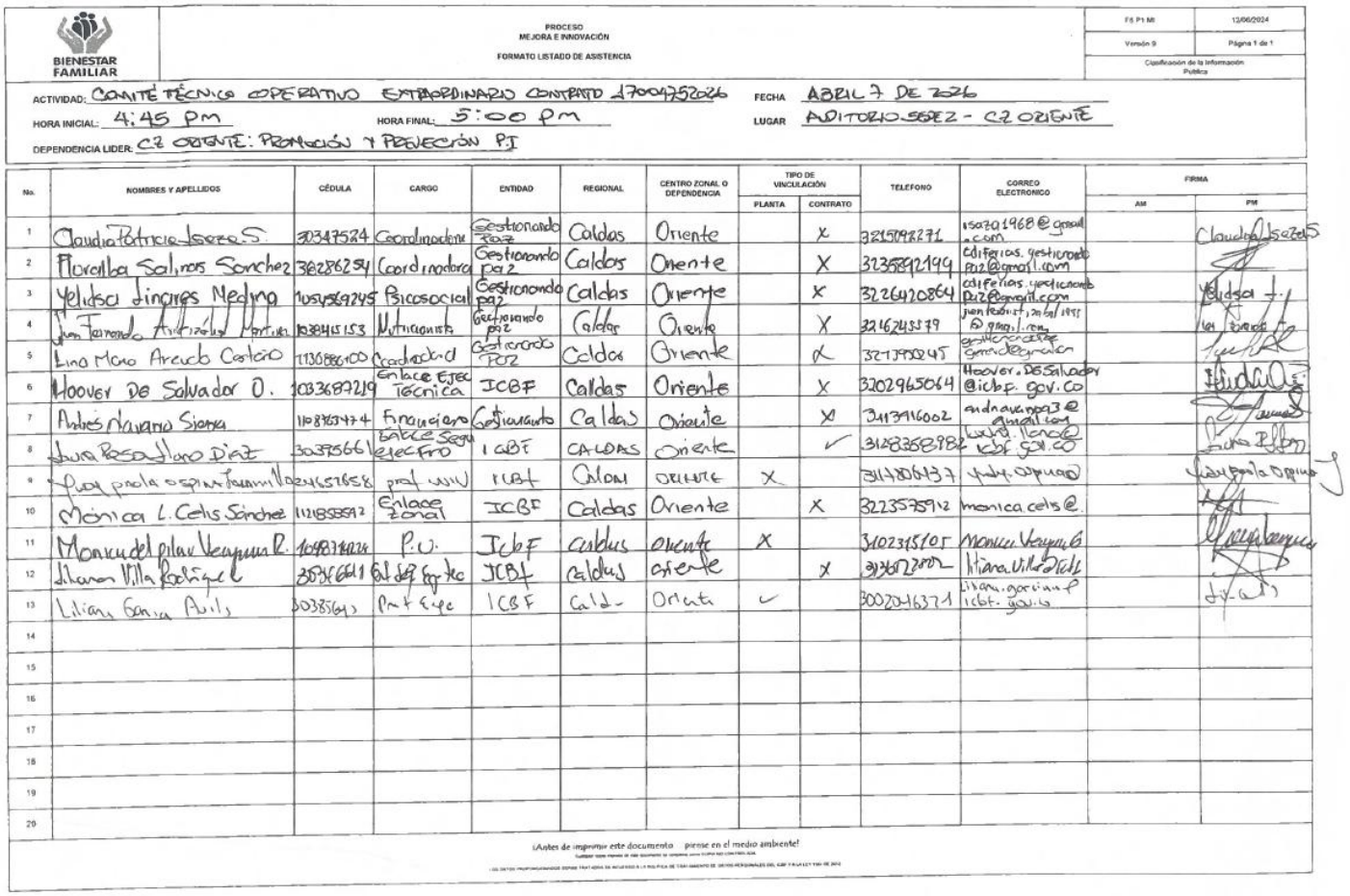
FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Liliana García Aviles	Supervisora / Coordinadora CZ Oriente	I.C.B.F.	
Laura Rosa Llano Díaz	Contratista / CZ Oriente	I.C.B.F.	

PÚBLICA

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:	Laura Rosa Llano Díaz - Contratista		

Lista de asistencia



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI | 12/06/2024 | Versión 9 | Página 1 de 1 | Clasificación de la Información: Pública

ACTIVIDAD: COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO EXTRAORDINARIO CONTRATO 4700475/2026 FECHA ABRIL 7 DE 2026

HORA INICIAL: 4:45 pm HORA FINAL: 5:00 pm LUGAR AUDITORIO SEDE2 - C2 ORIENTE

DEPENDENCIA LIDER: C2 ORIENTE: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PI

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Claudia Patricia Isaza S.	30347524	Coordinadora	Gestionando Paz	Caldas	Oriente		X	3215098271	isa7a1968@gmail.com		
2	Floralba Salinas Sanchez	38238254	Coordinadora	Gestionando paz	Caldas	Oriente		X	3135892194	coferias.gestionandopaz@gmail.com		
3	Yelitsa Jinetes Medina	1054269245	Psicosocial	Gestionando paz	Caldas	Oriente		X	3226420864	coferias.gestionandopaz@gmail.com		
4	Juan Fernando Arbeláez Martínez	1038451153	Nutricionista	Gestionando paz	Caldas	Oriente		X	3216243379	juanfeam17_2@hotmail.com		
5	Lina María Arcuch Castaño	1130886100	Coordinadora	Gestionando Paz	Caldas	Oriente		X	3217995845	@gmail.com		
6	Hoover De Salvador O.	1033687219	Enlace Ejec Técnica	ICBF	Caldas	Oriente		X	3202965064	Hoover.DeSalvador@icbf.gov.co		
7	Andrés Navarro Sierra	1088763474	Financiero	Gestionando	Caldas	Oriente		X	3113916002	andresnavarro23@gmail.com		
8	Laura Rosa Llano Díaz	30375661	Estable Seguimiento Electro	ICBF	CALDAS	Oriente		✓	3128358382	laura.llano@icbf.gov.co		
9	Yuly paola espinosa Ramirez	1054657658	prof. WW	ICBF	Caldas	ORIENTE	X		3147806437	yuly.espinosa@		
10	Mónica L. Celis Sánchez	1121838592	Enlace Zonal	ICBF	Caldas	Oriente		X	3223579512	monica.celis@		
11	Monica del pilar Vergara R.	1049814824	P.U.	Icbf	caldas	oriente	X		3102315105	Monica.Vergara6		
12	Liliana Villa Rodríguez	30356641	Ent Ejec Técnico	ICBF	caldas	oriente		X	3136728802	liliana.villa@icbf		
13	Liliana García Ávila	30338543	Prof Eyc	ICBF	Cald-	Oriente	✓		3002016371	liliana.garciap@icbf.gov.co		
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!